

 Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 28	Páginas: 8
	Lugar: Salón del Consejo de la Facultad de Salud	Fecha: 6 de Agosto de 2019	Hora Inicio: 8:15 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

	Asistentes	SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si
2.	Constanza Díaz Grajales, Directora Escuela de Salud Pública	Si
3.	Claudia Patricia Valencia Molina, Directora Escuela de Enfermería	Si
4.	Carlos Andrés Pineda Cañar, Director (e) Escuela de Medicina	Si
5.	Gustavo de Jesús Echeverry Loaiza, Representante Profesoral (Principal)	Si
6.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	Si
7.	Margoth Consuelo Burbano, Vicedecana Académica	Si
8.	Adalberto Sánchez Gómez, Director Instituto Cisalva (Invitado)	Si
9.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones	Si

	Asistentes	SI/NO
10.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología	Si
11.	Alexander Agudelo Orozco, en representación de la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana	Si
12.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
13.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
14.	María Cecilia Osorio Narváez, Representante Profesoral (Suplente)	Si
15.	Sebastián Restrepo Rodríguez, Representante Estudiantil (Suplente)	Si
16.	Wilmar Saldarriaga Gil, Vicedecano de Investigaciones	Si
17.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	No
18.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda

1.	Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del Día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 27 de 2019
3.	Informes	4.	Movimiento de Personal
5.	Presentación Oportunidades de Colfuturo	6.	Correspondencia para Decisión
7.	Correspondencia para Información	8.	Varios

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 27 DE 2019

Se aplaza.

3. INFORMES

3.1 Del Decano

- Agradece a la Dra. Consuelo Burbano que estuvo como Decana (e) y presidió el Consejo de Facultad la semana pasada.
- Da la bienvenida a los nuevos Representantes Estudiantiles Salomé González y Sebastián Restrepo, los felicita por la designación y expresa la importancia que tiene la representación estudiantil y sus aportes para construir Universidad.
- El próximo Consejo de Facultad iniciará a las 7:30 a.m. porque a las 11.00 a.m. debe asistir a Junta Directiva del Hospital Universitario del Valle.
- Informe del Consejo Académico realizado el 1º de agosto:

- No estuvo presente el Rector porque se encontraba en Bogotá haciendo gestiones con los rectores de las Universidades de Antioquía, Nacional y UIS para la distribución de los recursos conseguidos después de la movilización estudiantil y profesoral del año pasado, en total son 32 universidades públicas, unas más pequeñas que otras y se pretende que la distribución sea por

Desarrollo de la Reunión:

igual, pero se debe entender que hay desarrollos, necesidades e indicadores diferentes que debe ser considerados para la asignación de los recursos.

- Se mencionó de la aspiración del Rector de ser candidato para un nuevo período y en ese momento manifestó por escrito al Consejo Superior su aspiración y alejarse del cargo mientras dura el proceso. Las inscripciones cerraron el 2 de agosto y hay 5 aspirantes al cargo de Rector. En el marco de ese proceso para el 20 de agosto está programado un claustro de profesores de la Facultad de Salud, de 9:00 a.m a 11: a.m en el auditorio Ives Chatain, para escuchar las propuestas de los candidatos, solicita difundir esa información en las unidades académicas. Para los días 3 y 5 de septiembre se llevarán a cabo debates en la sede, con estudiantes y profesores, respectivamente. El 11 de septiembre se llevará a cabo la consulta profesoral y estudiantil y luego la comunicación de la Secretaría General solicitando los docentes que actuarán como Jurados en las Sedes Regionales.

La Coordinadora Académica informa que ayer se llevó a cabo reunión en la Secretaría General para el proceso de consulta del 11 de septiembre. Respecto a la carta que menciona el Decano se quedó pendiente de nuevas directrices teniendo en cuenta los pocos docentes nombrados que hay en las Sedes. La consulta profesoral se realizará de 8:00 a.m a 4:00 p.m y se necesitan seis jurados, tres principales y tres suplentes, que al final de la jornada deberán realizar el escrutinio. La consulta estudiantil será desde las 8:00 a.m a 7:30 p.m, pendiente si se amplía hasta las 8:00 p.m, igualmente se requiere seis estudiantes que actúen como jurados. Se solicita a los Directores de Escuela y a la Representación Estudiantil apoyo para la designación de los jurados. Se debe definir e informar a la Secretaría General el lugar donde estarán ubicadas las urnas.

La Directora de la Escuela de Enfermería solicita información acerca de cómo ha sido la representación de los jurados en las últimas votaciones por escuelas, para que haya una participación complementaria y equitativa.

El Director (e) de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que si se maneja el tema de los jurados como colaboración de las Escuelas el lenguaje empieza a complejizarse dado que los tamaños de las Escuelas son diferentes, debería hacerse mediante sorteo de toda la planta de profesores de la Facultad.

El Decano comenta que en la comunicación de la Secretaría General se dice que se debe tener en cuenta que la asistencia como jurado es un deber establecido en el estatuto profesoral y su incumplimiento será causal de mala conducta, lo cual fue debatido en el Consejo Académico, lo que se ha pretendido en la Facultad es que la selección se haga de manera concertada.

El Consejo de Facultad establece que las urnas para las consultas profesoral y estudiantil estén ubicadas en la Plazoleta Gabriel Velásquez Palau.

- Respecto a los posgrados en general se habla internamente de una crisis por la baja demanda que han tenido algunos programas. En la Facultad de Salud se tenía un mínimo de 129 cupos y un máximo de 212, se inscribieron 286 y se admitieron 149, hay programas que no completaron el cupo. Se solicita que al interior de cada Comité de Programa se analice la situación particular y definir un plan de mejoramiento, entendiendo que todos los programas son pertinentes se debe revisar lo que está pasando y cómo se pueden flexibilizar los procesos, sin bajar la calidad, en el sentido de las modalidades pedagógicas, mejorar la comunicación y establecer estrategias que permitan que los posgrados sean atractivos para la población. En las universidades privadas se tiene una situación similar, por tanto, se puede hablar de una situación de la educación superior a nivel nacional donde influyen muchos factores, eso no exime de hacer un análisis en cada uno de los posgrados. La idea también es mirar la internalización y ver la posibilidad de tener modalidades de concentración.
- Se presentó el Programa de Universidad Saludable que lo dirige la profesora Delia Burgos de la Escuela de Enfermería, quien presentó un informe muy completo entendiendo la salud como un derecho y mostrando las estrategias, políticas y acciones que se realizan en toda la Universidad, incluidas las sedes regionales.
- Se presentó y avaló para pasar al Consejo Superior borrador de resolución sobre la Oficina de Relaciones Internacionales, que modifica la Resolución 054-2014, se tendrá un Director designado por el Rector, que debe ser un profesor de tiempo completo. La Facultad de Salud de tiempo atrás tiene una Oficina de Asuntos Internacionales, pero eso no pasa en todas las Facultades e Institutos, en ese sentido se pretende crear la Dirección de Relaciones Internacionales con un Director de Oficina y un Comité de Internacionalización, en el cual tendrán presencia las Vicerrectorías Académicas y de Investigaciones.

La Directora de la Escuela de Enfermería hace referencia a convenios internacionales que están circulando para aval, con la Universidad Cayetano Heredia y la Universidad de La Rioja, que sería pertinente ampliar su alcance porque puede haber interés de varias unidades académicas.

El Decano invitará para un próximo Consejo a la Coordinadora de la Oficina de Asuntos Internacionales para que amplíe la información e incluso para que cuente otros avances de la Oficina.

- Recibió comunicación de la Escuela de Odontología solicitando cambio dedicación de la profesora Martha Lucía Rodríguez Paz, de tiempo parcial a tiempo completo con el cupo del profesor Jaime Álvarez Jaramillo que se jubiló a partir del 1° de julio, para

Desarrollo de la Reunión:

lo cual se adjunta la documentación conforme al procedimiento establecido por la Vicerrectoría Académica.

La Directora de la Escuela de Odontología comenta que a raíz de la renuncia del profesor Jaime Álvarez se aborda el tema en el Consejo de Escuela para discutir lo más conveniente con relación a ese medio tiempo vacante. Se planteó que había dos opciones, primera hacer cambio de dedicación, teniendo claro que el cupo debía seguir en el área de cirugía porque es estratégica para el Programa Académico de Odontología, sobre todo pensando a futuro dado que se está trabajando en una nueva especialización que es la única que falta de los grandes programas de especialización en odontología, la segunda era una convocatoria para un nuevo profesor de medio tiempo. Se optó por la primera alternativa de cambio de dedicación de un docente del área, que son dos, uno de los cuales su mayor dedicación es en investigación en pregrado y posgrado y en cirugía está supervisando una rotación en el San Juan de Dios. La otra docente es Martha Lucía Rodríguez Paz quien viene trabajando en el Programa de Odontología desde hace mucho tiempo como Coordinadora del Área de Cirugía, tiene Especialización en Docencia Universitaria, Maestría en Educación y hace parte del Comité de Programa de Pregrado, ha trabajado en el Proyecto Educativo del Programa, en el documento de la Especialización en Cirugía Oral y Maxilofacial, en el documento de Odontogeriatría; adicionalmente hizo una pasantía de cuatro meses en la Universidad de Chile sobre Comités de Ética y participa en el Comité de la Facultad. Se trata de una docente que tiene compromiso, experticia y una alta dedicación con participación muy activa en todos los ejes estratégico de la Escuela aun siendo de tiempo parcial y siempre es bien evaluada por los estudiantes. Algo clave que está trabajando la profesora es el tema de educación virtual a lo cual se le está apostando en la Escuela. Hace parte del grupo Teblami y del grupo de Cirugía Oral y Maxilofacial, tiene dos proyectos de investigación, uno de convocatoria interna y otro de un premio que se ganó a nivel nacional con Colgate Palmolive. El Consejo de Escuela de Odontología conforme a las necesidades y proyecciones de la Escuela y a los méritos de la profesora, recomienda el cambio de dedicación a tiempo completo.

El Decano agrega que la Escuela tiene un Grupo de Investigación en Cirugía Oral y Maxilofacial que estaba parado por falta de producción y actividad y se le encargó la profesora reactivarlo y el otro tema fundamental es el liderazgo en la Especialización en Cirugía Oral y Maxilofacial, que es casi intrahospitalaria y la única en el suroccidente colombiano incluido el eje Cafetero, siendo una proyección que para la Universidad será trascendental.

El Consejo de Facultad recomienda el cambio de dedicación de la profesora Martha Lucía Rodríguez Paz de tiempo parcial a tiempo completo para lo cual se remitirá la documentación correspondiente a la Vicerrectoría Académica.

- La Superintendencia de Industria y Comercio mediante Resolución 31716 decidió otorgar una patente por 20 años a la Universidad del Valle en cabeza de los profesores Julio César Cadena, Carlos Humberto Valencia y Gilberto Olave, para el dispositivo de regeneración de hueso.
- Desde este momento y hasta diciembre está la visita de la Contraloría Departamental, ayer fue la instalación. En lo que tiene que ver con la Facultad se recordó que se tiene un informe de Control Interno como resultado de la auditoría que se hizo a las asignaciones académicas el año pasado por parte del profesional Audelino Ossa, quien encontró una serie de hallazgos, se plantea por parte de la Facultad de Salud un plan de mejoramiento para lo cual se reunió con la Vicedecana Académica y con la Coordinadora de la Oficina de Evaluación y se envió carta al Jefe de Control Interno, de la cual se envió copia a los miembros del Consejo de Facultad vía correo electrónico. El plan de mejoramiento básicamente es articular la asignación académica de los docentes nombrados con el plan de trabajo, en ese sentido solicita que los documentos en mención sean consistentes tanto al inicio del semestre como a mitad y al final, los cuales deben estar disponibles porque Control Interno estará pendiente de ese proceso.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que la Universidad y específicamente la Vicerrectoría de Investigaciones están dando un peso muy importante al plan de trabajo y al informe del mismo porque en la Facultad de Salud en los años 2016 y 2017 hubo una gran cantidad de dificultades con los trabajos de investigación que se hicieron en el Hospital Universitario del Valle porque no había pacientes, por tanto, muchos de los trabajos que se plantearon y fueron favorecidos con recursos de las convocatorias internas, no se pudieron realizar y se decía que cuál era el soporte y a quién le habían avisado de las dificultades que tuvieron en su momento y lo que se evidencia es que no le da la importancia a ese tema y quien tiene que supervisar lo que está haciendo el profesor en los proyectos de investigación es el Jefe del Departamento o el Director de Escuela, por tanto, ese documento se está volviendo el marco de referencia cuando hay dificultades que pueden llegar a terminar en una investigación en Control Interno.

La Vicedecana Académica comenta que en ese plan de mejora se plantea que como habitualmente se hace en el primer Consejo de Facultad de cada semestre los Directores de Escuela realizarán la presentación de las respectivas asignaciones académicas y de los planes de trabajo de los docentes nombrados de las respectivas unidades académicas, las cuales serán estudiadas a fondo y avaladas, por tanto, ahora se incluye el plan de trabajo en la presentación que hacen los Directores de Escuela; se realizará un primer corte de verificación de las asignaciones académicas, una vez pasen las fechas de adiciones y cancelaciones establecidas en los calendarios académicos y en el Consejo de Facultad se presentarán las modificaciones a que haya lugar; los

Desarrollo de la Reunión:

profesores deberán presentar al final del período académico a sus respectivos Directores de Escuela el cumplimiento del plan de trabajo correspondiente a la asignación académica y en caso de presentarse modificaciones a la misma deberá consignar las modificaciones respectivas y en caso que en el corte de revisión que se realiza posterior a adiciones y cancelaciones, se presenten modificaciones, el profesor deberá modificar el plan de trabajo; tanto las asignaciones académicas como los planes de trabajo se enviarán a la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Se hace la claridad que en el período enero junio del 2019 sólo fue posible definir las asignaciones académicas a partir de mayo con los nuevos lineamientos desde la Vicerrectoría Administrativa y no fue posible realizar el corte de verificación para detectar los ajustes necesarios. Con lo anterior solicita enviar las asignaciones académicas definitivas y los planes de cumplimiento de trabajo de los docentes para remitirlos al nivel central, teniendo en cuenta que para el primer semestre del 2019 se incluyeron las actividades de enero a junio de posgrado, extensión, complementarias, investigación y cargos académicos administrativos que deben estar cumplidas e incluir los avances de lo que corresponde a pregrado de mayo septiembre.

Se acuerda que para el Consejo de Facultad del 27 de agosto se presenten las asignaciones académicas de las Escuelas de Bacteriología y Laboratorio Clínico, Odontología y Salud Pública.

3.2 De la Vicedecana Académica

- Llegó memorando de la Coordinación de Admisiones solicitando remitir la propuesta de oferta de programas académicos de posgrado correspondiente al período febrero-junio del 2020, lo cual envió a los correos electrónicos de los Directores de Escuela y Programas de Posgrado para que hagan llegar esta información a la Vicedecanatura Académica la próxima semana para remitirla a la Coordinación de Admisiones.
- Desde el nivel central están solicitando modificar la fecha de bienvenida a los estudiante que ingresan a primer semestre en el segundo período académico del 2019, que para Facultades y Programas sería entre el 15 y el 18 de octubre. La semana pasada se reunió con el Coordinador del Grupo de Comunicaciones para establecer la agenda de la bienvenida, que se estará haciendo llegar en su debido momento.

El Consejo de Facultad acuerda realizar la bienvenida Facultad el 16 de octubre y del 17 al 18 de octubre para los Programas Académicos.

- En el Consejo Académico se avaló el calendario académico de octubre febrero del 2020 que incluye, examen de proficiencia, del 2 al 5 de septiembre; examen de clasificación en español, del 6 al 11 de septiembre; cursillos, del 16 de septiembre al 11 de octubre; inducción de biblioteca y bienestar del 16 al 27 de septiembre; bienvenida de Facultades, Institutos y Programas Académicos, del 15 al 18 de octubre; inducción institucional el 21 de octubre; inicio de clase el 21 de octubre.
- Informe del Comité Central de Currículo del 2 de agosto:

- Se dio aval para pasar a Consejo Académico a la reforma curricular del Programa de Terapia Ocupacional, se hizo un reconocimiento al programa porque anteriormente no había sido aprobado dado que no estaba lo suficientemente ajustado a la Resolución 136 y había un desequilibrio entre los créditos académicos en los diferentes semestres y el Programa Académico incorporó las recomendaciones realizadas.
- Con relación al Decreto 1330 que entró en vigencia a partir del 1º de agosto, consultó sobre los lineamientos y en esencia no los hay desde MEN, la profesora Claudia Payán viaja esta semana a Bogotá para hacer precisiones con relación a si se va a tener un período de gracia y bajo qué condiciones con los programas que están en el proceso de autoevaluación para renovar registros calificados o acreditaciones. No obstante trataron al 31 de julio radicar los documentos que se habían enviado para acreditaciones y renovaciones de registros calificados, para salud están Enfermedades Infecciosas en Pediatría, Auditoría en Salud, Maestría en Salud Pública. No se alcanzó a radicar la Especialización en Otolología y Neurotología porque está pendiente que hagan llegar los anexos técnicos. La profesora Liliana Torres cree que posiblemente a los programas que se les vence el registro calificado en este segundo período del año y que no alcanzaron a llegar los documentos les van a renovar el registro calificado por un año mientras hacen el proceso con el nuevo decreto, allí entraría la Especialización en Otolología. Si bien la Especialización en Enfermedades Infecciosas en Pediatría se radicó en el Ministerio se tiene que esperar si lo aceptan porque el registro se vence en septiembre, si lo devuelven el proceso se debe hacer con el nuevo Decreto. Se analizó que los lineamientos que tiene el Decreto aparentemente facilitan algunos procesos toda vez que como la Universidad tiene acreditación de alta calidad las condiciones institucionales no se deben enviar, los documentos se deben concentrar en los aspectos específicos de los programas. Con relación a la acreditación de alta calidad la recomendación es tratar de enviar los documentos en el mes de agosto porque la información que se tiene es que están próximos a salir los nuevos lineamientos por parte del CNA, en esta situación están Bacteriología y Laboratorio Clínico, Cirugía General y Medicina Interna.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico informa que la reforma curricular se radicó el 31 de julio en la DACA, los documentos se habían enviado en el período de vacaciones, pero una funcionaria de la DACA solicitó unos

Desarrollo de la Reunión:

documentos para llenar los formularios de la plataforma Saces, para lo cual se reunió con la profesora Luz Aydée González para trabajar ese aspecto y el día que los iban a enviar llegó un correo informando que ya había sido radicado el programa ante lo cual se comunicó para consultar porqué se había radicado sin los otros documentos para la plataforma Saces y la respuesta fue que se había solicitado algo que no correspondía en ese proceso. La acreditación del programa se vence en marzo del 2020, en mayo se había enviado el documento a la DACA y lo devolvieron con varias recomendaciones, muchas se lograron incorporar al documento y ayer se devolvió, por tanto, dada la premura solicita que se radique como está para no tener alguna dificultad en términos del tiempo, algunos aspectos que no se logran cumplir como soportes, el programa se compromete a tenerlos cuando llegue la visita de los pares evaluadores.

La Vicedecana Académica comenta que hasta el momento no conoce alguna situación en el que la DACA devuelva nuevamente documentos dado que con la primera solicitud de ajustes y su remisión por parte de los programas lo radica ante el MEN. Para los programas nuevos como los de las Escuelas de Medicina, Ciencias Básicas y Bacteriología y Laboratorio Clínico, se van a hacer los ajustes que indique la DACA y posiblemente también la Especialización en Cirugía oral y Maxilofacial, es decir siguen los procesos internos, pero se debe estar atento a las sugerencias adicionales a las que ya la DACA envió que tienen que ver con el nuevo Decreto. Con relación a los programas virtuales está pendiente que lleguen los lineamientos establecidos por el MEN tanto para registros calificados como para autoevaluaciones, estarían Tecnología en Promoción de la Salud, Regencia en Farmacia y la Maestría en Enfermería, en el caso de la Maestría en Enfermería para el Comité Central de Currículo del 16 de agosto se debe presentar la justificación de la solicitud que se hizo de modificación de la Resolución del Consejo Académico para la modalidad virtual, por tanto, solicita hacer llegar esa información.

3.3 Del Vicedecano de Investigaciones

- Respecto al número de horas a asignar a los Directores de los Grupos de Investigación, el tema se va a discutir en el próximo Comité de Investigaciones, haciendo una revisión encontró que en la Facultad el número oscila entre 0 y 35 horas, la propuesta que llevará es que sea entre 18 y 36 horas, una vez se discuta en el Comité lo traerá al Consejo de Facultad y ojalá esa directriz sea incluida en la siguiente asignación académica mientras el Consejo Académico toma una decisión final.
- Para el Simposio de Investigaciones la plataforma Open Conference en la cual se recibían las propuestas de investigación, el año pasado tuvo problemas porque no funcionaba bien, se consultó la posibilidad de repararla y no es posible, para este año no se puede utilizar y el proceso se hará a través de un formulario de Google, lo que ha retrasado un poco el envío de la solicitud de postulación de los trabajos de investigación al Simposio, lo anterior genera más trabajo en el sentido que parte del proceso que era automático se hará de manera manual.
- Con relación a la convocatoria interna en este momento se está en proceso de asignar los evaluadores a los trabajos que fueron propuestos por la Facultad de Salud, pero una gran cantidad de evaluadores no dan respuesta y eso genera reprocesos, se sigue avanzando en el tema.
- La Vicerrectora Académica envió correo electrónico informando que como este sábado serán los grados, se pide que se tenga un stand para potenciar ese espacio para promocionar los posgrados entre los graduandos de ese día. Se comunicó con la Vicedecana Académica y con el Coordinador de la Oficina de Extensión para ponerse de acuerdo y colocar información acerca de los posgrados que ofrece la Facultad, entiende que algunas unidades académicas tienen material promocional que han construido que lo podrían aportar.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que la Oficina de Comunicaciones ha ofrecido apoyo para la diagramación de los folletos de los diferentes posgrados para actualizar la imagen y la información, para así hacer las impresiones.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que es difícil tenerlo para el sábado, además la solicitud llegó ayer, aunque es válida la estrategia por el tema de la crisis de los posgrados, por tanto, se debe mirar qué se tiene para presentar, pero en el mediano y corto plazo se debería tener algo más estructurado.

El Decano recuerda que había informado que habrá una feria internacional de universidades en Bogotá en el mes de octubre y la idea es que se lleve todo el portafolio de la Universidad, lo cual se organiza a través de la Dirección de Relaciones Internacionales y la Oficina Asuntos Internacionales de la Facultad para que se llegue toda la información y se construyan los folletos para esa feria y para los eventos que vengan después.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que desde principio de año hay diseñado un material que se trabajó con UvMedia y de común acuerdo con Extensión e Internacionalización y que se distribuyó para un evento que se iba a llevar a cabo, el cual se puede retomar, adicionalmente para los pregrados hay un diseño básico que se puede tomar como base para los posgrados y está pendiente que el Sr. Marcelino Guerra de la imprenta de la Facultad de Humanidades para ver si puede entregar para jueves o viernes un plegable básico de información de todos los posgrados de la Facultad.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico sugiere imprimir un código QR para que la persona pueda

Desarrollo de la Reunión:

escanearlo y vaya al sitio web, lo que abarata los costos.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

4.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Javier Torres Muñoz (Escuela de Medicina). Del 15 al 17 de agosto de 2019, en Bogotá y del 21 al 24 de agosto de 2019, en Cartagena.
- Adalberto Sánchez Gómez (Escuela de Ciencias Básicas). Del 15 al 19 de octubre de 2019, en Houston, Texas.
- Constanza Díaz Grajales (Escuela de Salud Pública). El 9 de agosto de 2019, en Tuluá.
- Martha Cecilia Vivas (Escuela de Salud Pública). El 9 de agosto de 2019, en Tuluá.
- Julián Balanta Melo (Escuela de Odontología). Del 15 al 18 de agosto de 2019, en Indianápolis, Estados Unidos.
- María Elena Mejía (Escuela de Enfermería). Del 21 al 24 de agosto de 2019, en Bucaramanga.
- María Ximena López Hurtado (Escuela de Enfermería). Del 21 al 24 de agosto de 2019, en Bucaramanga.
- Alejandro Rodríguez Campo (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 15 al 16 de agosto de 2019, en Bogotá.
- Beatriz Guzmán Marín (Escuela de Odontología). Del 26 al 28 de agosto de 2019, en Sabaneta.
- Arnulfo Arias Rojas (Escuela de Odontología). Del 26 al 28 de agosto de 2019, en Sabaneta.
- José María Satizabal (Escuela de Ciencias Básicas). Del 2 al 6 de septiembre de 2019, en Róterdam, Holanda.

Autorización para Ejercer Docencia

- Mauricio Hernández Carrillo (Escuela de Ciencias Básicas). Como docente hora cátedra, a partir de agosto de 2019.
- Nora Elena Mera Quintero (Escuela de Rehabilitación Humana). Como docente hora cátedra, a partir de agosto de 2019.

Asistente Docencia

- Laura del Pilar Quiñonez Roza, Doctorado en Salud.

5. PRESENTACIÓN OPORTUNIDADES COLFUTURO

El Decano da la bienvenida a Dr. Nelson Cuevas, que conoció en días pasados cuando asistió con la Dra. Carolina Rodríguez a un evento de Colfuturo donde entregaba reconocimientos a quienes habían accedido a las becas para realizar estudios en el exterior y surgió la idea de invitarlo a la Facultad para que comparta algunas iniciativas que tiene Colfuturo y las posibilidades que pueden tener profesores, estudiantes y egresados.

El Dr. Nelson Cuevas, Director del Programa de Talentos de Colfuturo realiza presentación en la que hace referencia que Colfuturo se caracteriza por ser una institución líder en apoyar la formación de colombianos en el exterior, es una entidad sin ánimo de lucro creada con recursos privados y públicos. Se han desarrollado una serie de programas que buscan apoyar un potencial candidato que esté planeando hacer un posgrado fuera de Colombia, se tiene un área de Consejería Académica que gestiona los convenios internacionales que tiene Colfuturo; Semillero de Talentos es un programa que básicamente identifica estudiantes de último año de pregrado, máximo 4 años de graduados, para brindar acompañamiento gratuito en la planeación de posgrado en el exterior y tiene tres convocatorias al año, la próxima será en octubre; el Programa en Idiomas para perfeccionar los idiomas, inglés francés y alemán; el Programa de Crédito de Beca y un Programa de Redes y Empleo que cierra el ejercicio de una persona que ha sido beneficiario de Colfuturo y permite la conexión de los beneficiarios al regreso del país con empresas y diferentes entidades.

El Consejo de Facultad agradece la presentación e información brindada y se reitera la invitación para la conferencia de 2:00 p.m a 3:00 p.m en el Hospital Universitario del Valle específica para residentes y la conferencia para todos los estudiantes y profesores de la Facultad de 4:00 p.m a 5:00 p.m en el auditorio Ives Chatain. En el auditorio de la Facultad de Administración hará presentación a las 11:00 a.m.

6. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio de la Directora de la Escuela de Salud Pública, por medio del cual solicita encargar al profesor Daniel Elías Cuartas Arroyabe, los días 16 y 23 de agosto de 2019, como Director de la Escuela, mientras se encuentra en vacaciones. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio del Jefe del Departamento de Microbiología por medio del cual solicita encargar al profesor Andrés Felipe Zea del 8 al 11 de agosto, mientras se encuentra en vacaciones. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Memorando del Coordinador de la Oficina de Extensión FS-217-2019, por medio del cual presenta para aval Convenio Marco de Cooperación Internacional entre la Universidad Internacional de la Rioja, España y la Universidad del Valle, por solicitud de la

Desarrollo de la Reunión:

Oficina de Asuntos Internacionales de la Facultad de Salud. Se avala.

- Memorando del Coordinador de la Oficina de Extensión FS-218-2019, por medio del cual presenta para aval Convenio de Intercambio Académico entre la Universidad Peruana Cayetano Heredia, Perú y la Universidad del Valle, por solicitud de la Oficina de Asuntos Internacionales de la Facultad de Salud. Se avala.
- Oficio del Director de los Posgrados en Ciencias Biomédicas, por medio del cual solicitar encargatura para el profesor José María Satizabal Soto del 12 al 16 de agosto de 2019, mientras se encuentra en vacaciones. Se avala y se expide Resolución de Decanato.

7. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio del Secretario de General de la Universidad solicitando designación jurados de votación para la consulta profesoral y estudiantil proceso elección Rector, 11 de septiembre de 2019.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Armando Daniel Cortés Buelvas (Escuela de Medicina). Del 18 al 20 de julio de 2019, en Guatemala.
- Deliana Roperro Rojas (Escuela de Medicina). Del 7 al 8 de febrero de 2018, en Barranquilla y del 16 al 17 de febrero de 2018, en Bogotá.
- Julián Alberto Herrera Murgueitio (Escuela de Medicina). Del 21 al 26 de mayo de 2019, en Canadá.

8. VARIOS

- 8.1 El Decano recuerda que el profesor José María Satizabal termina su período como Director de Escuela de Ciencias Básicas, después de dos períodos consecutivos, le agradece los aportes y felicita por la gestión realizada. Le reitera la disposición para el apoyo y le desea éxitos en las futuras actividades como docente e investigador.

El Director de la Escuela Ciencias Básicas manifiesta su agradecimiento a todos los Consejeros presentes y los que estuvieron en épocas pasadas, que lo acompañaron en la labor como Director de Escuela, especialmente al Decano y la Vicedecana Académica que siempre estuvieron pendientes del devenir de la Escuela y prestos a contribuir en lo que fuera necesario. Hizo lo máximo posible para un normal funcionamiento de la Escuela y su proyección hacia el futuro tanto en el campo investigativo donde se tuvo varios logros, como en los posgrados con la acreditación y a nivel de pregrado se marcó la pauta tanto en la parte académica como en la investigativa, con la creación de nuevos programas.

- 8.2 El Director de la Escuela de Ciencias Básicas solicita encargar en la Dirección de la Escuela a la profesora Mildrey Mosquera Escudero del 12 al 31 de agosto de 2019, mientras se realizan los trámites de posesión del Director electo. Se avala y se expide Resolución de Decanato.

- 8.3 El Director (e) de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico recuerda que la Dintev y la Oficina de Desarrollo Docente oferta el Diplomado de Enseñanza Aprendizaje en la Era Digital: Integración de TIC en la Docencia Universitaria, que inicia el 14 de agosto en la sala Sinsa, hasta el momento hay 12 profesores inscritos, algunos de la Facultad. Solicita informar en las unidades académicas que están abiertas las inscripciones, si bien el cupo máximo son 12 personas, el semestre pasado se escribieron 22, el primer día fueron 12, el segundo 5 y terminaron el diplomado 3, que es el comportamiento normal de los diplomados, pero a menos que el Consejo decida lo contrario, considerando que es un desgaste tener una asignación de 80 horas del tiempo para capacitar a 3 profesores durante todo un semestre, le manifestó a la Dintev que si el cupo mínimo no era 8 cancelará el diplomado. Se realizará los miércoles de 7:00 a.m a 9:00 a.m. pero si las Escuelas se ponen de acuerdo con la disponibilidad de tiempo de los profesores se puede modificar, pero hay que hacerlo de manera previa. El Diplomado está orientado al uso de plataformas de Google del campus virtual de la Universidad, consta de 8 talleres que se desarrollan en fechas específicas y se pueden tomar individualmente y la Dintev certificada cada uno, pero si se cursan todos los talleres, la Facultad de Salud lo certifica como Diplomado. Enviará el enlace para que se difunda entre los docentes de las Escuelas.

- 8.4 El Director (e) de la Escuela de Medicina consulta si se ha discutido a nivel del Campus de la Universidad acerca de los DEA que es obligación tenerlos y sería lamentable que una Facultad de Salud algún miembro de la comunidad universitaria sufriera un paro cardíaco y necesite una desfibrilación y no se tengan los equipos necesarios.

El Decano comenta que ese tema se ha manejado con la Vicerrectoría Administrativa, pero no se ha tenido respuesta, se retomará nuevamente porque el programa de APH ha estado pendiente del asunto. Si no hay respuesta se deberá asumir desde la Facultad.

- 8.5 El Coordinador del Grupo de Comunicaciones informa que esta semana se retoma la jornada de toma de fotografías para los

Desarrollo de la Reunión:

docentes nombrados y contratistas, la actividad se realizará en Sinsa hoy martes de 2:00 a 5:00 de la tarde, el jueves 8:00 a 12:00 y el viernes de 2:00 a 5:00 de la tarde.

- 8.6 El Representante Estudiantil (Suplente) comenta que el representante del Programa de Terapia Ocupacional hizo llegar una comunicación de tres estudiantes que encuentran en Costa Rica en un intercambio y están haciendo una investigación sobre Salud Mental y en Esquizofrenia y los invitaron a un Congreso en el Salvador, que se realizará del 8 al 11 de agosto, para presentar una ponencia, apenas el viernes les dieron el permiso para cruzar la frontera y están solicitando a través del programa recursos para su desplazamiento.

El Decano comenta que se dará el apoyo y con la Coordinadora Administrativa se revisará el monto y cómo se les hará llegar.

- 8.7 La Directora de la Escuela de Enfermería solicita información sobre el procedimiento y fechas para presentar los perfiles de vinculación de nuevos docentes para aquellas Escuelas que tienen cupos vacantes de tal manera que se esté preparados para cuando la Vicerrectoría Académica haga la convocatoria, porque además entiende que hay 90 cupos nuevos.

El Decano señala que los 90 cupos que el Rector ha mencionado y que fueron aprobados por el Consejo Superior quedaron para el año entrante y no han sido distribuidos entre las facultades. Respecto a los cupos vacantes una opción es hacer cambio de dedicación de acuerdo a las necesidades de las unidades académicas, la otra es reemplazarlos por horas cátedra hasta que la Universidad abra la convocatoria de reemplazos, pero pueden ir elaborando los perfiles y tenerlos listos.

- 8.8 El profesor Alexander Agudelo, agradece la difusión del evento que se denominó "Un Pedacito de Nariño" y que se realizó en la Facultad el pasado viernes. La idea es generar un espacio en la Plazoleta a partir de actividades de diferente índole y se está asociado con el Programa Universidad Saludable, Recreación y la Vicerrectoría de Bienestar Universitario para hacer actividades de manera permanente. Agradece la convocatoria desde las Escuelas y desde la Oficina de Comunicaciones. Se está pendiente de afinar la hora para que sea la ideal para que las personas puedan participar.

El Decano felicita por la realización del evento que ha sido una actividad que se está posicionando, especialmente la del viernes pasado fue muy interesante y contó con bastante participación.

El Representante Estudiantil comenta que uno de los objetivos de la representación es entender que parte del compromiso debe ser procurar esa integración y entender la importancia de la multiculturalidad que hay en la Universidad, por tanto, se está intentando desarrollar varias actividades con relación a este tema porque parte del proceso de educación es tener identidad y pertenencia.

- 8.9 La Directora de la Escuela de Salud Pública comenta que desde el Curso de Promoción de la Salud que ofrece la Escuela a los Programas de Bacteriología y Laboratorio Clínico y Medicina y Cirugía, se han venido desarrollando proyectos por iniciativa de los estudiantes, que están en el marco del Programa Universidad Saludable y se hace con el apoyo económico de los profesores que dictan los cursos y de los estudiantes que hacen actividades para conseguir recursos, por tanto, quiere dar un especial agradecimiento a la Facultad y a la Escuela de Medicina que también han venido apoyando las solicitudes de los estudiantes para los proyectos, es decir que como Facultad también se aporta al Programa de Universidad Saludable a través de diferentes actividades.

Siendo las 10:40 a.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				

Elaboro	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobo	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
	Firma:		2.		Firma: